

# AERONÁUTICA CIVIL

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024**

**Bogotá D.C., abril 2025**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

## Introducción

La Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias es un componente de la Evaluación del Desempeño Laboral – EDL como fuente objetiva de información para la construcción del mismo y tiene como propósito promover y potenciar el trabajo en equipo, por medio de la valoración del cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el Plan de acción 2024 el cual le apunta al cumplimiento de la misión y visión establecidas en el Plan de Navegación Aérea 2030; el Plan Estratégico Institucional - PEI 2022 – 2026 en donde se establecen los objetivos Institucionales, las Metas estratégicas - Compromisos y Metas de Gobierno incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida

Establecer los resultados obtenidos de la gestión adelantada por las dependencias en la vigencia 2024, en cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y del anexo técnico del Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, y dar a conocer a cada uno de los evaluadores el resultado obtenido, con el propósito de ser tenidos en cuenta como uno de los criterios en la evaluación de desempeño laboral y en la concertación de compromisos para el siguiente periodo objeto de evaluación.

La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa y en cumplimiento a lo dispuesto en LEY 909 DE 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones” y, particularmente los reglado en el Artículo 39...”El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento...” presenta el informe ejecutivo de resultados de la gestión por dependencias basado en los informes de seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción 2024 presentados por la Oficina Asesora de Planeación - OAP como segunda línea de defensa, Igualmente, se toma como insumo para el presente informe los resultados de las dependencias en lo relacionado con la gestión para el análisis de causa raíz y la generación de planes de acción conducentes a la mejora

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

continúa y el cierre de hallazgos generados por las auditorías de la CGR y la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2024. Así mismo, para la presente evaluación, se toma como insumo los resultados de los informes y reportes financieros arrojados por el sistema SIIF nación con corte al 31 de diciembre de 2024 y consolidados y reportados por el área Financiera, la Oficina asesora de Planeación y la Oficina de Analítica.

## 1. OBJETIVO GENERAL

Presentar informe de la seguimiento y evaluación independiente a la gestión y resultados de cada dependencia de la U. A. E. Aeronáutica Civil de acuerdo con la estructura organizacional establecida en el Decreto 1294 del 14 10 2021, para que sean tomadas como uno de los criterios para la evaluación del desempeño de los servidores públicos (EDL) que hacen parte de la entidad y sirvan como insumo para la formulación del PA 2025.

## 2. NORMATIVIDAD

- Ley 909 de 2004 - Artículo 39. Evaluaciones de Gestión de dependencias.
- Decreto 1083 del 2015, artículo 2.2.21.4.9, adicionado por el Decreto 648 de 2017.
- Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 DE 2018 “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba”.

## 3. ALCANCE

Verificar el grado de cumplimiento de la gestión desarrollada por la Subdirección General, Dirección técnica de Investigación de Accidentes, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamento Institucional, Oficina de Control Interno, Oficina de Gestión de Proyectos, Oficina de Analítica, Oficina de Control Interno Disciplinario, Secretaría de Autoridad Aeronáutica, Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea, Secretaría de Servicios Aeroportuarios, Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA-, Secretaría de Tecnologías de la Información -TI-, Secretaría General, objeto de evaluación de la vigencia 2024, con base en la evaluación cuantitativa y cualitativa del nivel de ejecución de los compromisos definidos en la planeación institucional, liderada por la línea Estratégica y la Oficina Asesora de Planeación y registrada por cada una de las Dependencias, a nivel de:

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

- Estado Plan de Mejoramiento Hallazgos de CGR y No conformidades OCI.
- Ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento 2024.
- Ejecución Reservas Presupuestales.
- Resultado de Acuerdos de Gestión, a cargo de las dependencias 2024.

#### 4. METODOLOGÍA

Basándose en la información recopilada y proporcionada por las áreas responsables del control, actuando como segunda línea de defensa, la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, presenta los resultados en conformidad con los siguientes parámetros de evaluación por dependencias, criterios como el plan de acción 2024, matriz de objetivos, metas, ejecución presupuestal y reservas de 2023, planes de mejoramiento CGR-OCI- Gestion de HZ y Acuerdos de Gestión 2024.

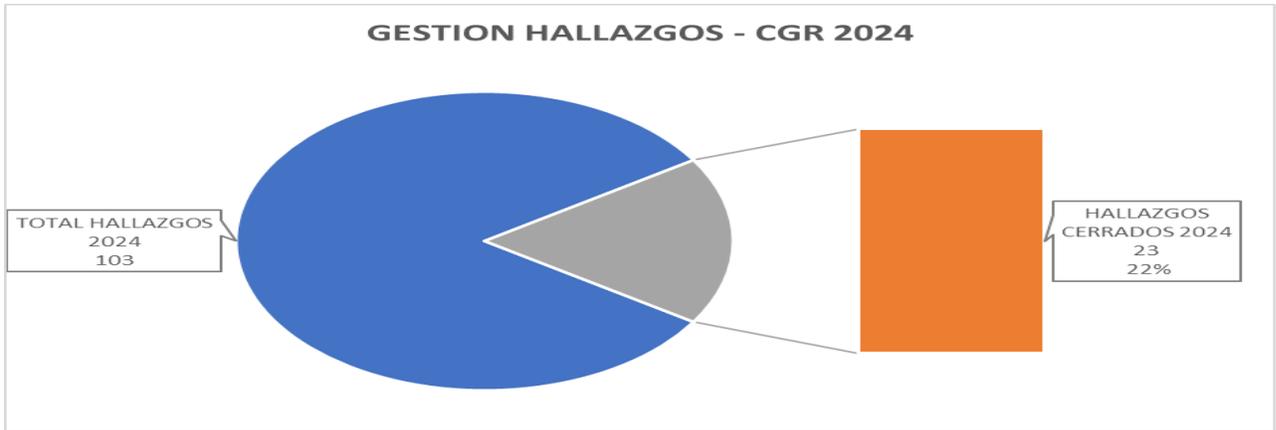
<b>Cumplimiento</b>
Metas - Plan de Acción
Estado Plan de Mejoramiento Hallazgos/ Acciones de CGR
Estado Plan de Mejoramiento No Conformidades OCI
Ejecución Presupuestal INVERSION
Ejecución Presupuestal FUNCIONAMIENTO
Ejecución Reservas Presupuestales
Acuerdos de Gestión

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

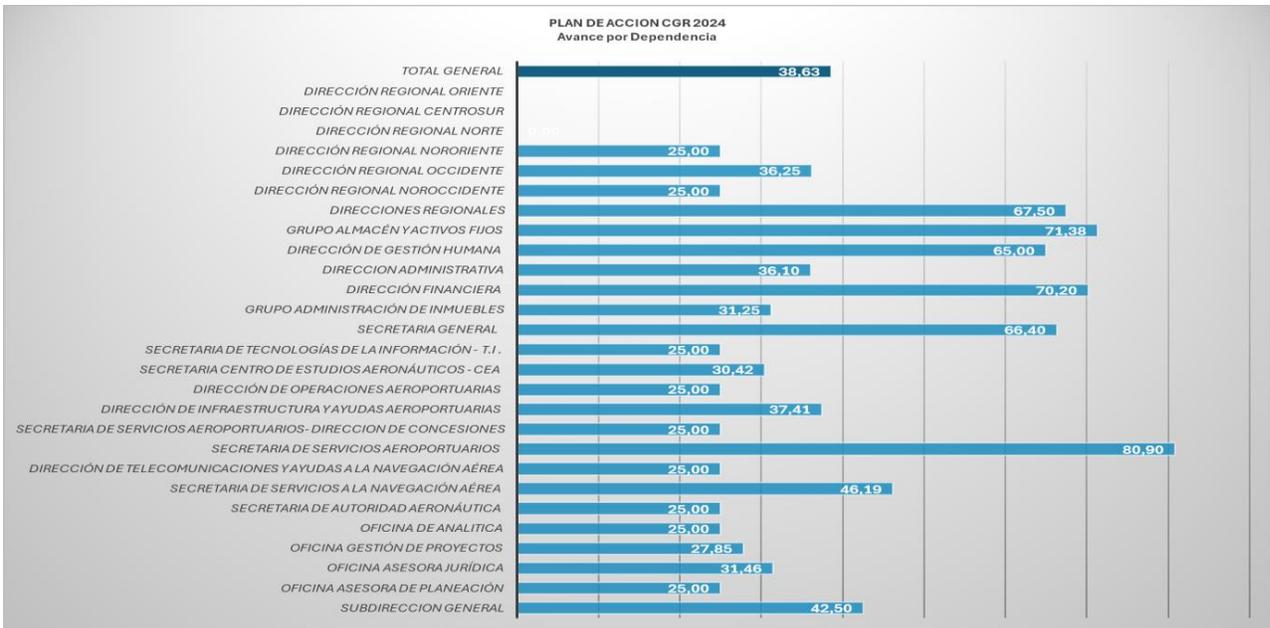
## 5. DESARROLLO EVALUACION POR DEPENDENCIAS

### 5.1 GESTIÓN DE HALLAZGOS – CGR A 31 12 2024

Plan de Mejoramiento Institucional -CGR 31 de diciembre de 2024					
INICIO HALLAZGOS 2024	HALLAZGOS NUEVOS 2024	TOTAL, HALLAZGOS 2024	HALLAZGOS CERRADOS 2024	TOTAL, HALLAZGOS ABIERTOS	% CUMPLIMIENTO
89	14	103	23	80	22%



### PLAN DE MEJORAMIENTO – GESTIÓN DE ACCIONES POR DEPENDENCIA – CGR-2024





**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**FORMATO**

**INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024**

**Clave: EVAL 1.0-12**

**Versión: 05**

**Fecha de aprobación:  
25/05/2022**

SOPORTE EVALUACION POR DEPENDENCIAS - CRITERIOS: PLAN DE ACCION CGR 2024													
DEPENDENCIA	ACCIONES IV-TRIMESTRE 2023	% Avance 2023	ACCIONES I-TRIMESTRE 2024	% Avance I TRIMESTRE 2024	ACCIONES II-TRIMESTRE 2024	% Avance II TRIMESTRE 2024	ACCIONES III-TRIMESTRE 2024	% Avance III TRIMESTRE 2024	ACCIONES IV-TRIMESTRE 2024	% Avance IV TRIMESTRE 2024	NUMERO DE ACCIONES CERRADAS 2024	% Avance CERRADAS 2024	% Avance 2024
Dirección General													
Subdirección General	1	0,00	1	0,00	1	0,00	1	70,00			1	100,00	42,50
Oficina Asesora de Planeación	6	13,33	4	0,00	4	0,00	7	0,00	7	0,00	2	100,00	25,00
Oficina Asesora Jurídica	3	40,00	3	13,33	2	10,00	8	2,50	6	0,00	4	100,00	31,46
Oficina Asesora De Comunicaciones y relacionamiento Institucional	1	0,00											
Oficina de Control Interno													
Oficina Gestión de Proyectos	11	0,45	12	0,42	5	1,00	7	5,00	7	5,00	5	100,00	27,85
Oficina Gestión de Proyectos-Planificación Aeroportuaria													
Oficina de Analítica	1	0,00	1	0,00							1	100,00	25,00
Oficina de Control Interno Disciplinario													
Secretaría de Autoridad Aeronáutica	1	0,00									4	100,00	25,00
Dirección de Transporte Aéreo													
Grupo Estructura Normativa y Estándares Aeronáuticos													
Grupo Certificación Productos Aeronáuticos													
Dirección de Autoridad a los Servicios de Navegación Aérea													
Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea	10	0,00	10	8,00	10	8,00	8	23,75	4	45,00	6	100,00	46,19
Dirección de Operaciones de Navegación Aérea													
Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea	1	0,00	1	0,00	1	0,00					1	100,00	25,00
Dirección de Servicios a la Navegación Aérea													
Dirección de Inspección de Servicios a la Navegación Aérea													
Secretaría de Servicios Aeroportuarios	4	57,75	4	57,75	4	57,75	4	57,75	3	50,33	1	100,00	80,90
Secretaría de Servicios Aeroportuarios- Dirección de Concesiones	7	0	7	0	7	0	1	0	1	0	6	100,00	25,00
Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias	67	9,63	62	10,24	55	10,27	62	14,29	49	14,82	41	100,00	37,41
Dirección de Operaciones Aeroportuarias	2	0,00	5	0,00	5	0,00	3	0,00	2	0,00	5	100,00	25,00
Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna													
Dirección De Servicios Aeroportuarios													
Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA	7	0,00	7	0,00	6	0,00	6	8,33	6	13,33	1	100,00	30,42
Secretaría de Tecnologías de la Información - T.I.	1	0,00									1	100,00	25,00
Dirección de Infraestructura y Soporte T.I. y Sistemas T.I.													
Dirección de Información y Sistemas													
Secretaría General	10	36,00	9	40,00	9	40,00	11	32,73	7	52,86	4	100,00	66,40
Dirección Técnica de Investigación de Accidentes													
Grupo Administración de Inmuebles							1	0,00	1	25,00		100,00	31,25
Dirección Financiera	3	36,67	1	70,00	1	70,00	14	5,00	5	35,80	11	100,00	70,20
Dirección Administrativa	14	10,36	14	10,36	14	10,36	18	8,06	16	15,63	2	100,00	36,10
Dirección de Gestión Humana	1	80,00	1	80,00	1	80,00					1	100,00	65,00
Grupo Gestión Documental													
Grupo Relación estado-Ciudadano													
Grupo Almacén y Activos Fijos	6	36,67	6	36,67	6	36,67	5	57,20	4	55,00	1	100,00	71,38
Grupo Gestión SST													
Direcciones Regionales	1	50,00	1	50,00	1	50,00	1	70,00			1	100,00	67,50
Dirección Regional NorOccidente	2	0,00	3	0,00	2	0,00	2	0,00	1	0,00	2	100,00	25,00
Dirección Regional Occidente	4	5,00	4	5,00	4	5,00	4	5,00	1	30,00	3	100,00	36,25
Dirección Regional NorOriente	1	0,00									1	100,00	25,00
Dirección Regional Norte							3	0,00	3	0,00			0,00
Dirección Regional CentroSur													
Dirección Regional Oriente													
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>165</b>	<b>15,66</b>	<b>156</b>	<b>19,09</b>	<b>138</b>	<b>19,95</b>	<b>166</b>	<b>18,93</b>	<b>123</b>	<b>20,16</b>	<b>105</b>		<b>38,63</b>

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

## 5.2 GESTIÓN DE HALLAZGOS OCI POR DEPENDENCIA - 2024

PLAN DE MEJORAMIENTO POR DEPENDENCIAS - OFICINA DE CONTROL INTERNO 2024					
DEPENDENCIA	TOTAL HZ ACUMULADOS 31 12 2023	HZ ABIERTOS AL 31 12 2024	GESTION HZ CERRADOS 31 12 2024	HZ ACUMULADOS ABIERTOS AL 31 12 2024	% GESTION DE CIERRE HZ AL 31 12 2024
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	0	1	0	1	0%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	0	7	0	7	0%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	0	1	0	1	0%
OFICINA ASESORA JURIDICA	7	0	7	0	100%
OFICINA CONTROL INTERNO	0	1	0	1	0%
SECRETARIA DE SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA	4	3	0	7	0%
DIRECCION DE SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA	0	2	0	2	0%
DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES Y AYUDA A LA NAVEGACION AEREA	19	0	4	15	21%
SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	3	3	0	6	0%
DIRECCION DE OPERACIONES AEROPORTUARIOS	11	0	8	3	73%
GRUPO GESTION AMBIENTAL Y CONTROL FAUNA	0	6	0	6	0%
DIRECCION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	0	2	0	2	0%
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	19	0	0	19	0%
DIRECCION DE CONCESIONES AEROPORTUARIAS	2	0	1	1	50%
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION T.I.	3	2	0	5	0%
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TI	1	0	0	1	0%
DIRECCION DE INFORMACION Y SISTEMAS	2	0	2	0	100%
SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA	2	2	0	4	0%
DIRECCION DE AUTORIDAD DE SERVICIOS AEREOS	4	0	3	1	75%
DIRECCION DE INSPECCION DE SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA	2	0	2	0	100%
SECRETARIA GENERAL	2	7	0	9	0%
GRUPO ADMINISTRACION DE INMUEBLES	0	1	0	1	0%
DIRECCION DE GESTION HUMANA	5	20	0	25	0%
DIRECCION ADMINISTRATIVA	7	7	0	14	0%
GRUPO RELACION ESTADO-CIUDADANO	0	1	0	1	0%
GESTION DOCUMENTAL	5	0	4	1	80%
GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS	6	0	2	4	33%
GRUPO GESTION SST	1	0	0	1	0%
DIRECCION FINANCIERA	8	0	1	7	13%
SECRETARIA CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS	0	3	0	3	0%
SUBDIRECCION GENERAL	1	5	0	6	0%
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR	22	0	5	17	23%
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NOROCCIDENTE	2	0	2	0	100%
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE	2	2	0	4	0%
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE	3	2	0	5	0%
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA ORIENTE	6	0	1	5	0%
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NOR ORIENTE	2	0	1	1	50%
<b>TOTALES</b>	<b>151</b>	<b>78</b>	<b>43</b>	<b>186</b>	<b>19%</b>



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

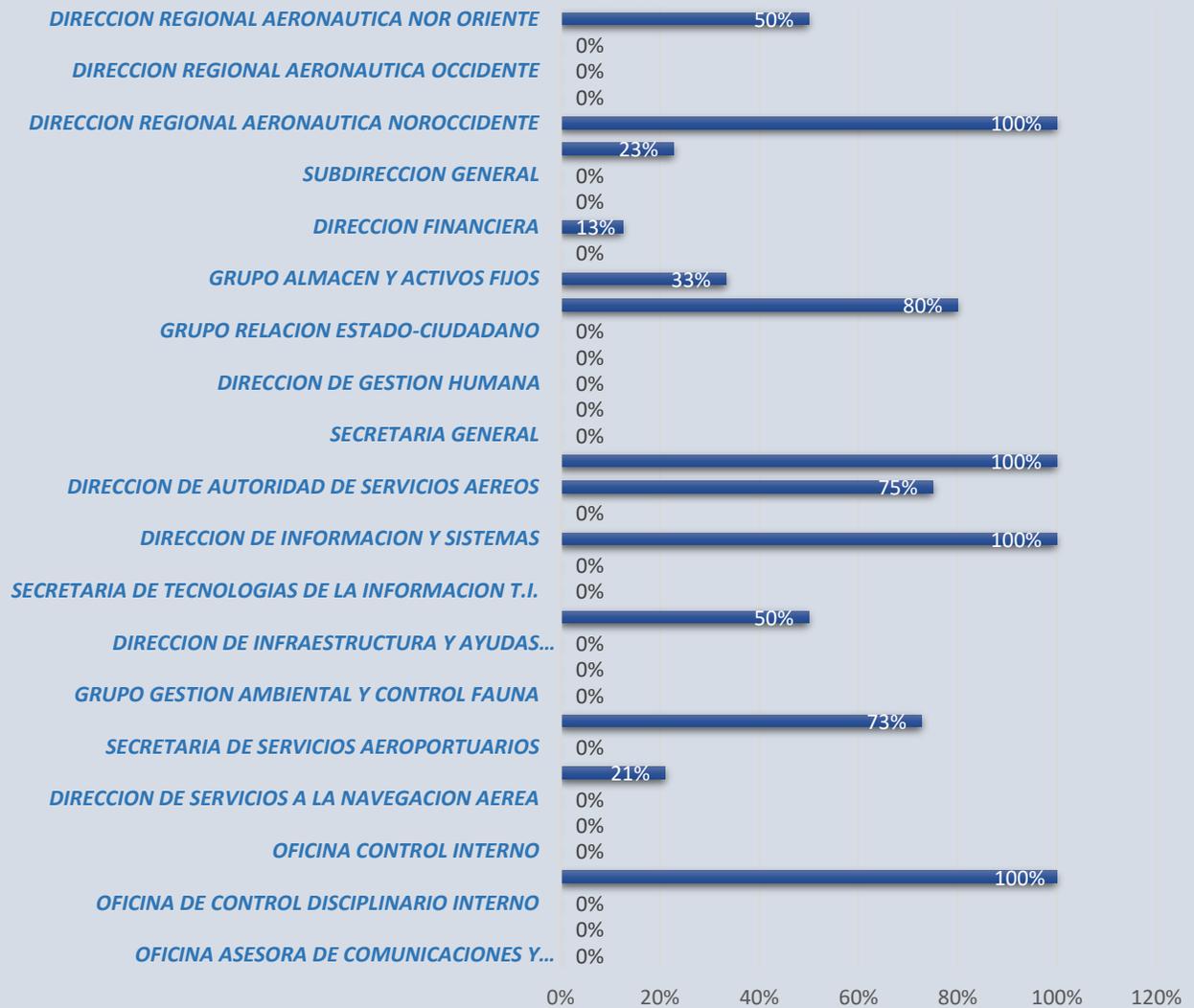
### INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024

Clave: EVAL 1.0-12

Versión: 05

Fecha de aprobación:  
25/05/2022

#### PLAN DE MEJORAMIENTO POR DEPENDENCIAS - OFICINA DE CONTROL INTERNO 2024



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

## 6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES TOTAL Y POR DEPENDENCIAS DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA VIGENCIA 2024

De conformidad con la información reportada por la Dirección Financiera como segunda línea de defensa – se presentan los resultados de la ejecución presupuestal de Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda Pública e Inversión para la vigencia 2024, medida por obligaciones, con corte al 31 12 de 2024; así como los resultados de la gestión de las reservas presupuestales 2023 (en ejecución 2024):

SEGUIMIENTO INTEGRAL AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UAEAC VIGENCIA 2024 ( Cifras en millones de pesos )				
PRESUPUESTO DE INVERSION				
APROPIACION TOTAL	APROPIACION DISPONIBLE	CDP	RP	OB
\$ 1.768.182	\$ 169.494	\$ 1.598.688	\$ 1.514.932	\$ 647.906
	10%	90%	86%	37%
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				
\$ 805.690	\$ 72.109	\$ 733.581	\$ 714.269	\$ 699.305
	9%	91%	89%	87%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA				
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente. SIF Nación II - Tabla 21. Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2024 (Millones de pesos)



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

### INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024

Clave: EVAL 1.0-12

Versión: 05

Fecha de aprobación:  
25/05/2022

#### Ejecución Presupuestal de Inversión, Gastos de Funcionamiento para la vigencia 2024 por áreas.

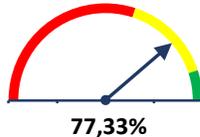
DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO 2024 INVERSION	EJECUCION PRESUPUESTO OBLIGADO 2024 INVERSION	%EJECUCION PRESUPUESTO OBLIGADO 2024 INVERSION	PRESUPUESTO ASIGNADO 2024 FUNCIONAMIENTO	EJECUCION PRESUPUESTO OBLIGADO 2024 FUNCIONAMIENTO	%EJECUCION PRESUPUESTO OBLIGADO 2024 FUNCIONAMIENTO	%EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES 2023
<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	\$ 54.354	\$ 373	1%	\$ 451	\$ 358	79%	100%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	\$ 1.379	\$ 1.121	81%	\$ 6	\$ 1	17%	100%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	\$ 2.634	\$ 2.137	81%	\$ 10.811	\$ 3.779	35%	100%
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 1.234	\$ 1.097	89%	\$ 153	\$ 134	88%	100%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	\$ 0	\$ 0		\$ 52	\$ 30	58%	
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	\$ 23.339	\$ 14.467	62%	\$ 40	\$ 27	68%	100%
OFICINA DE ANALÍTICA	\$ 4.523	\$ 3.280	73%	\$ 10	\$ 1	10%	100%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	\$ 0	\$ 0		\$ 582	\$ 559	96%	100%
<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES</b>	\$ 18.086	\$ 2.933	16%	\$ 20	\$ 17	85%	95%
<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL</b>	\$ 1.000	\$ 748	75%	\$ 57	\$ 55	96%	100%
DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	\$ 16.997	\$ 14.509	85%	\$ 6.741	\$ 6.525	97%	100%
DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NOROCCIDENTE	\$ 14.558	\$ 7.914	54%	\$ 2.571	\$ 2.167	84%	100%
DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	\$ 38.905	\$ 32.344	83%	\$ 12.629	\$ 11.455	91%	100%
DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	\$ 15.846	\$ 14.909	94%	\$ 4.537	\$ 4.440	98%	100%
DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORORIENTE	\$ 22.814	\$ 16.083	70%	\$ 4.396	\$ 3.986	91%	100%
DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ORIENTE	\$ 10.434	\$ 9.855	94%	\$ 3.571	\$ 3.514	98%	100%
<b>SECRETARÍA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA</b>	\$ 19.033	\$ 11.618	61%	\$ 955	\$ 924	97%	100%
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES	\$ 184	\$ 109	59%	\$ 0	\$ 0		
DIRECCIÓN DE AUTORIDAD A LOS SERVICIOS AÉREOS	\$ 345	\$ 45	13%	\$ 0	\$ 0		
DIRECCIÓN DE AUTORIDAD A LOS SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0		
<b>SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA</b>	\$ 29.382	\$ 4.850	17%	\$ 750	\$ 536	71%	100%
DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE NAVEGACIÓN AÉREA	\$ 4.854	\$ 1.180	24%	\$ 0	\$ 0		100%
DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA	\$ 172.848	\$ 49.873	29%	\$ 0	\$ 0		100%
<b>SECRETARÍA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS</b>	\$ 158.482	\$ 14.906	9%	\$ 513	\$ 513	100%	63%
DIRECCIÓN DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS	\$ 268.024	\$ 191.323	71%	\$ 6.205	\$ 5.395	87%	100%
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	\$ 653.736	\$ 164.839	25%	\$ 234	\$ 0	0%	97%
DIRECCIÓN DE CONCESIONES AEROPORTUARIAS	\$ 1.590	\$ 1.024	64%	\$ 0	\$ 0		100%
<b>SECRETARÍA CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS - CEA</b>	\$ 21.411	\$ 17.428	81%	\$ 25	\$ 23	92%	100%
<b>SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -TI</b>	\$ 57.741	\$ 40.713	71%	\$ 95	\$ 85	89%	100%
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE DE TI	\$ 500	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0		100%
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	\$ 53.863	\$ 17.507	33%	\$ 18.067	\$ 13.915	77%	100%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	\$ 0	\$ 0		\$ 560.413	\$ 555.417	99%	97%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 14.551	\$ 10.721	74%	\$ 101.722	\$ 84.507	83%	100%
DIRECCIÓN FINANCIERA	\$ 19	\$ 0	0%	\$ 1.305	\$ 942	72%	100%
APROPIACIÓN BLOQUEADA	\$ 0	\$ 0		\$ 60.941		0%	
APROPIACIÓN EN TRÁMITE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	\$ 0			\$ 7.812		0%	
APROPIACIÓN POR IDENTIFICAR	\$ 85.516		0%	\$ 26		0%	
<b>TOTAL</b>	\$ 1.768.182	\$ 647.906	37%	\$ 805.690	\$ 699.305	87%	77%

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

## 6.1 GESTIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES A 31 12 2024.

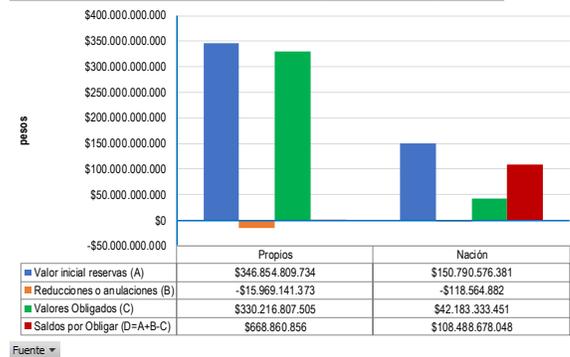
**Ejecución de reservas presupuestales vigencia 2023**  
Estado general de las reservas  
Corte: diciembre 29 de 2024  
Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIIF Nación  
Cifras en pesos

	Valor inicial reservas (A)	Reducciones o anulaciones (B)	Valores Obligados (C)	Saldos por Obligar (D=A+B-C)
Propios	\$346.854.809.734	-\$15.969.141.373	\$330.216.807.505	\$668.860.856
Nación	\$150.790.576.381	-\$118.564.882	\$42.183.333.451	\$108.488.678.048
<b>Total general</b>	<b>\$497.645.386.115</b>	<b>-\$16.087.706.255</b>	<b>\$372.400.140.956</b>	<b>\$109.157.538.904</b>



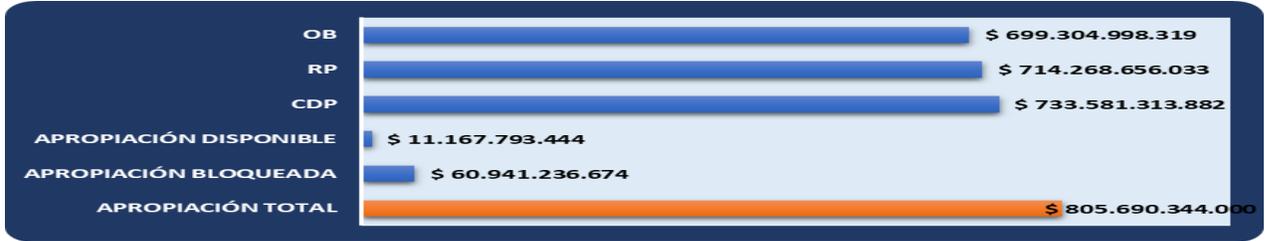
EJECUCIÓN DE RESERVAS 2023

Valor inicial reservas (A) Reducciones o anulaciones (B) Valores Obligados (C) Saldos por Obligar (D=A+B-C)



Ejecución de reservas presupuestales vigencia 2023						
Resumen por Secretaría y dependencia						
Corte: diciembre 31 de 2024						
Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIIF Nación						
Cifras en pesos						
Etiquetas de fila	Valor inicial de la reserva	Reducciones o anulaciones	Valor actual de la reserva	Obligado	Saldo por obligar	% EJECUTADO
SECRETARÍA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	\$ 293.375.151.192	-\$ 4.298.728.740	\$ 289.076.422.452	\$ 182.678.687.189	\$ 106.397.735.263	63,19%
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	\$ 74.740.029.520	-\$ 265.107.529	\$ 74.474.921.991	\$ 72.383.979.206	\$ 2.090.942.785	97,19%
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	\$ 13.654.044.136	-\$ 102	\$ 13.654.044.034	\$ 13.030.196.199	\$ 623.847.835	95,43%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	\$ 1.601.641.673	-\$ 28.854.930	\$ 1.572.786.743	\$ 1.527.786.750	\$ 44.999.993	97,14%
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	\$ 3.747.076.044	-\$ 176.238.224	\$ 3.570.837.820	\$ 3.570.837.820	\$ 0	100,00%
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE DE TI	\$ 3.163.506.584	-\$ 154.252.389	\$ 3.009.254.195	\$ 3.009.254.195	\$ 0	100,00%
OFICINA DE ANALÍTICA	\$ 85.935.216	-\$ 1	\$ 85.935.215	\$ 85.935.215	\$ 0	100,00%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	\$ 249.338.769	-\$ 55.233.591	\$ 194.105.178	\$ 194.105.178	\$ 0	100,00%
SECRETARÍA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA	\$ 787.571.177	-\$ 430.961.469	\$ 356.609.708	\$ 356.609.708	\$ 0	100,00%
SUBDIRECCIÓN GENERAL	\$ 18.602.049	-\$ 5.101.197	\$ 13.500.852	\$ 13.500.852	\$ 0	100,00%
DIRECCIÓN DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS	\$ 23.819.719.435	-\$ 4.804.649.291	\$ 19.015.070.143	\$ 19.015.070.143	\$ 0	100,00%
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI	\$ 3.232.870.412	-\$ 143.166.201	\$ 3.089.704.211	\$ 3.089.704.211	\$ 0	100,00%
DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE NAVEGACIÓN AÉREA	\$ 147.265.082	-\$ 105.032.429	\$ 42.232.653	\$ 42.232.653	\$ 0	100,00%
DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ORIENTE	\$ 593.171.841	-\$ 14.004.675	\$ 579.167.165	\$ 579.167.165	\$ 0	100,00%
DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA	\$ 47.174.330.686	-\$ 1.424.179.404	\$ 45.750.151.282	\$ 45.750.151.282	\$ 0	100,00%
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 105.568.135	-\$ 79.610.743	\$ 25.957.392	\$ 25.957.392	\$ 0	100,00%
DIRECCIÓN FINANCIERA	\$ 367.759.645	-\$ 157.882.658	\$ 209.876.987	\$ 209.876.987	\$ 0	100,00%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	\$ 136.707.067	-\$ 40.728.185	\$ 95.978.882	\$ 95.978.882	\$ 0	100,00%
DIRECCIÓN GENERAL	\$ 27.995.484	-\$ 14.019.831	\$ 13.975.653	\$ 13.975.653	\$ 0	100,00%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	\$ 61.856.835	-\$ 39.169.363	\$ 22.687.472	\$ 22.687.472	\$ 0	100,00%
DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	\$ 3.023.160.066	-\$ 207.606.802	\$ 2.815.553.264	\$ 2.815.553.264	\$ 0	100,00%
SECRETARÍA CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS -CEA	\$ 2.436.178.542	-\$ 194.922.858	\$ 2.241.255.684	\$ 2.241.255.684	\$ 0	100,00%
DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NOROCCIDENTE	\$ 4.734.311.561	-\$ 63.698.821	\$ 4.670.612.740	\$ 4.670.612.740	\$ 0	100,00%
DIRECCIÓN DE CONCESIONES AEROPORTUARIAS	\$ 142.330.195	-\$ 101.309.975	\$ 41.020.220	\$ 41.020.220	\$ 0	100,00%
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA	\$ 1.342.678.371	-\$ 20.933.763	\$ 1.321.744.608	\$ 1.321.744.608	\$ 0	100,00%
DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORORIENTE	\$ 1.522.388.404	-\$ 6.636.515	\$ 1.515.751.889	\$ 1.515.751.889	\$ 0	100,00%
SECRETARÍA GENERAL	\$ 1.156.799.131	-\$ 223.685.884	\$ 933.113.247	\$ 933.113.247	\$ 0	100,00%
DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	\$ 4.274.339.662	-\$ 196.615.497	\$ 4.077.724.165	\$ 4.077.724.165	\$ 0	100,00%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 11.160.936.451	-\$ 2.793.089.238	\$ 8.367.847.213	\$ 8.367.847.213	\$ 0	100,00%
DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	\$ 762.122.752	-\$ 42.298.978	\$ 719.823.774	\$ 719.823.774	\$ 0	100,00%
<b>Total general</b>	<b>\$ 497.645.386.115</b>	<b>-\$ 16.087.719.283</b>	<b>\$ 481.557.666.832</b>	<b>\$ 372.400.140.956</b>	<b>\$ 109.157.525.876</b>	<b>77,33%</b>

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>



### SEGUIMIENTO INTEGRAL AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2024

Resumen general  
Corte: diciembre 31 de 2024

Seleccione Tipo de Presupuesto a consultar:  
Seleccione escala monetaria: Pesos

TOTAL PRESUPUESTO  
 A - FUNCIONAMIENTO  
 C - INVERSION



	APROPIACIÓN TOTAL	APROPIACIÓN BLOQUEADA	APROPIACIÓN DISPONIBLE	CDP	RP	OB
Totales	\$ 805.690.344.000	\$ 60.941.236.674	\$ 11.167.793.444	\$ 733.581.313.882	\$ 714.268.656.033	\$ 699.304.998.319
% sobre apropiación total			1,39%	91,05%	88,65%	86,80%

DIRECCIÓN o DEPENDENCIA	APROPIACION TOTAL	APROPIACION BLOQUEADA	APROPIACION DISPONIBLE	CDP	RP	OB	% EJECUTADO
DIRECCION GENERAL	\$ 451.405.000		\$ 24.842.149	\$ 426.562.851	\$ 357.770.323	\$ 357.770.323	79,26
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	\$ 5.742.298		\$ -	\$ 5.742.298	\$ 1.531.175	\$ 1.531.175	26,66
OFICINA ASESORA JURIDICA	\$ 10.811.231.468		\$ 6.544.035.040	\$ 4.267.196.428	\$ 3.779.396.981	\$ 3.779.396.981	34,96
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 153.388.489		\$ -	\$ 153.388.489	\$ 134.016.019	\$ 134.016.019	87,37
OFICINA DE CONTROL INTERNO	\$ 51.563.029		\$ -	\$ 51.563.029	\$ 29.509.129	\$ 29.509.129	57,23
OFICINA GESTION DE PROYECTOS	\$ 40.000.000		\$ -	\$ 40.000.000	\$ 26.919.212	\$ 26.919.212	67,30
OFICINA DE ANALITICA	\$ 10.000.000		\$ -	\$ 10.000.000	\$ 922.716	\$ 922.716	9,23
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	\$ 581.733.333		\$ -	\$ 581.733.333	\$ 559.266.661	\$ 559.266.661	96,14
DIRECCION TECNICA DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES	\$ 20.052.406		\$ -	\$ 20.052.406	\$ 17.028.844	\$ 17.028.844	84,92
SUBDIRECCION GENERAL	\$ 57.000.000		\$ -	\$ 57.000.000	\$ 54.778.552	\$ 54.778.552	96,10
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR	\$ 6.741.407.960		\$ 25.483.563	\$ 6.715.924.397	\$ 6.652.813.198	\$ 6.525.295.237	96,79
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NOROCCIDENTE	\$ 2.570.931.891		\$ 48.970.680	\$ 2.521.961.211	\$ 2.504.413.560	\$ 2.166.757.347	84,28
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE	\$ 12.628.853.336		\$ 930.174.323	\$ 11.698.679.013	\$ 11.698.679.013	\$ 11.454.633.766	90,70
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE	\$ 4.537.105.854		\$ 88.013.070	\$ 4.449.092.784	\$ 4.440.343.910	\$ 4.440.343.910	97,87
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORORIENTE	\$ 4.396.143.870		\$ 278.606.549	\$ 4.117.537.321	\$ 4.115.971.579	\$ 3.985.971.579	90,67
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA ORIENTE	\$ 3.571.434.395		\$ 57.349.549	\$ 3.514.084.846	\$ 3.514.084.846	\$ 3.514.084.846	98,39
SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA	\$ 954.681.120		\$ -	\$ 954.681.120	\$ 923.690.475	\$ 923.690.475	96,75
DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
DIRECCION DE AUTORIDAD A LOS SERVICIOS AEREOS	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
DIRECCION DE AUTORIDAD A LOS SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
SECRETARIA DE SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA	\$ 750.000.000		\$ -	\$ 750.000.000	\$ 536.211.596	\$ 535.831.768	71,44
DIRECCION DE OPERACIONES DE NAVEGACION AEREA	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES Y AYUDAS A LA NAVEGACION AEREA	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIAS	\$ 513.414.559		\$ -	\$ 513.414.559	\$ 512.528.331	\$ 512.528.331	99,83
DIRECCION DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS	\$ 6.205.058.645		\$ -	\$ 6.205.058.645	\$ 5.409.350.017	\$ 5.395.366.577	86,95
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	\$ 234.188.849		\$ -	\$ 234.188.849	\$ 234.188.849	\$ -	0,00
DIRECCION DE CONCESIONES AEROPORTUARIAS	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
SECRETARIA CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS -CEA-	\$ 25.000.000		\$ -	\$ 25.000.000	\$ 23.475.133	\$ 23.475.133	93,90
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION -TI-	\$ 94.529.825		\$ 9.589.937	\$ 84.939.888	\$ 84.939.888	\$ 84.939.888	89,86
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE DE TI	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
SECRETARIA GENERAL	\$ 18.066.840.127		\$ 1.675.945.887	\$ 16.390.894.240	\$ 15.534.669.920	\$ 13.915.342.031	77,02
DIRECCION DE GESTION HUMANA	\$ 560.412.795.448		\$ 347.348.337	\$ 560.065.447.111	\$ 556.093.394.734	\$ 555.416.987.514	99,11
DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 101.711.261.617		\$ 1.091.717.760	\$ 100.619.543.857	\$ 95.748.042.894	\$ 84.506.705.727	83,08
DIRECCION FINANCIERA	\$ 1.305.000.000		\$ 20.000.000	\$ 1.285.000.000	\$ 1.280.718.477	\$ 941.904.577	72,18
APROPIACION BLOQUEADA	\$ 60.941.236.674	\$ 60.941.236.674	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
APROPIACION EN TRAMITE DE MODIFICACION PRESUPUESTAL	\$ 7.811.627.207		\$ -	\$ 7.811.627.207	\$ -	\$ -	0,00
APROPIACION POR IDENTIFICAR	\$ 25.716.600		\$ 25.716.600	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 805.679.344.000</b>	<b>\$ 60.941.236.674</b>	<b>\$ 11.167.793.444</b>	<b>\$ 733.570.313.882</b>	<b>\$ 714.268.656.032</b>	<b>\$ 699.304.998.318</b>	<b>86,80</b>



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

### INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024

Clave: EVAL 1.0-12

Versión: 05

Fecha de aprobación:  
25/05/2022

#### Resumen por Secretaría y dependencia

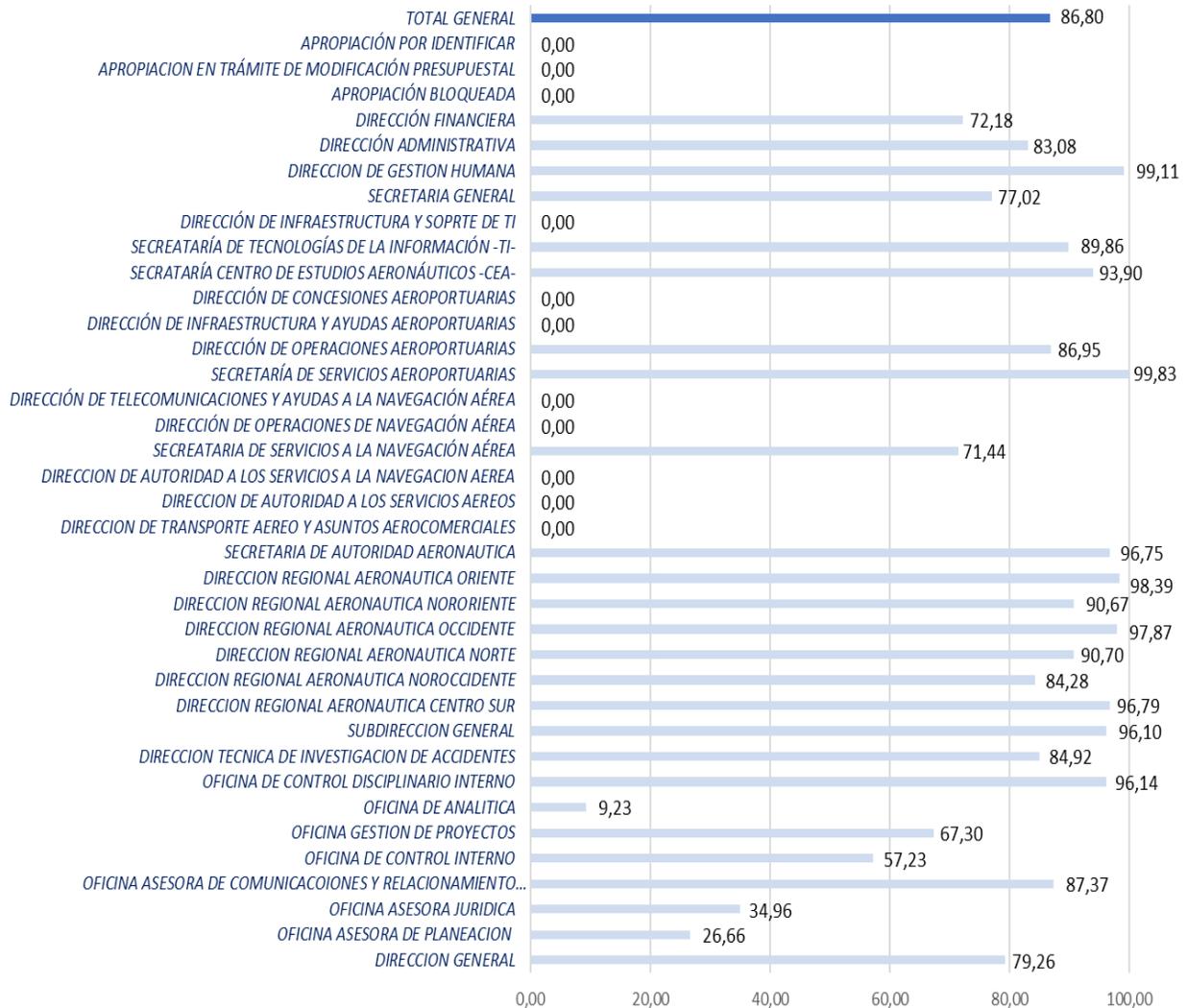
Corte: diciembre 31 2023

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Cifras en pesos

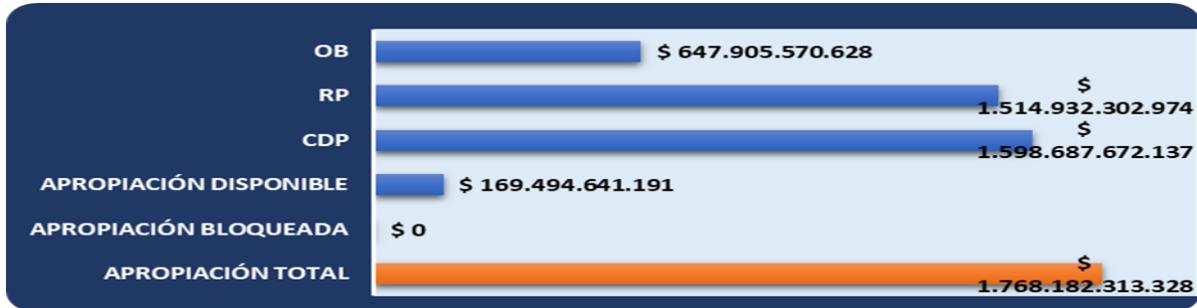
### Presupuesto de Gastos a Diciembre 31 de 2024

#### % Ejecución por Secretarías y Dependencias



Fuente: sistema Integrados de Información Financiera – SIIF Nación-- GESTIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES A 31 12 2024.

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>





COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA

**SEGUIMIENTO INTEGRAL AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2024**

Resumen general

Corte: diciembre 31 de 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**AERONÁUTICA CIVIL**

Unidad Administrativa Especial



Seleccione Tipo de Presupuesto a consultar: **C - INVERSIÓN**

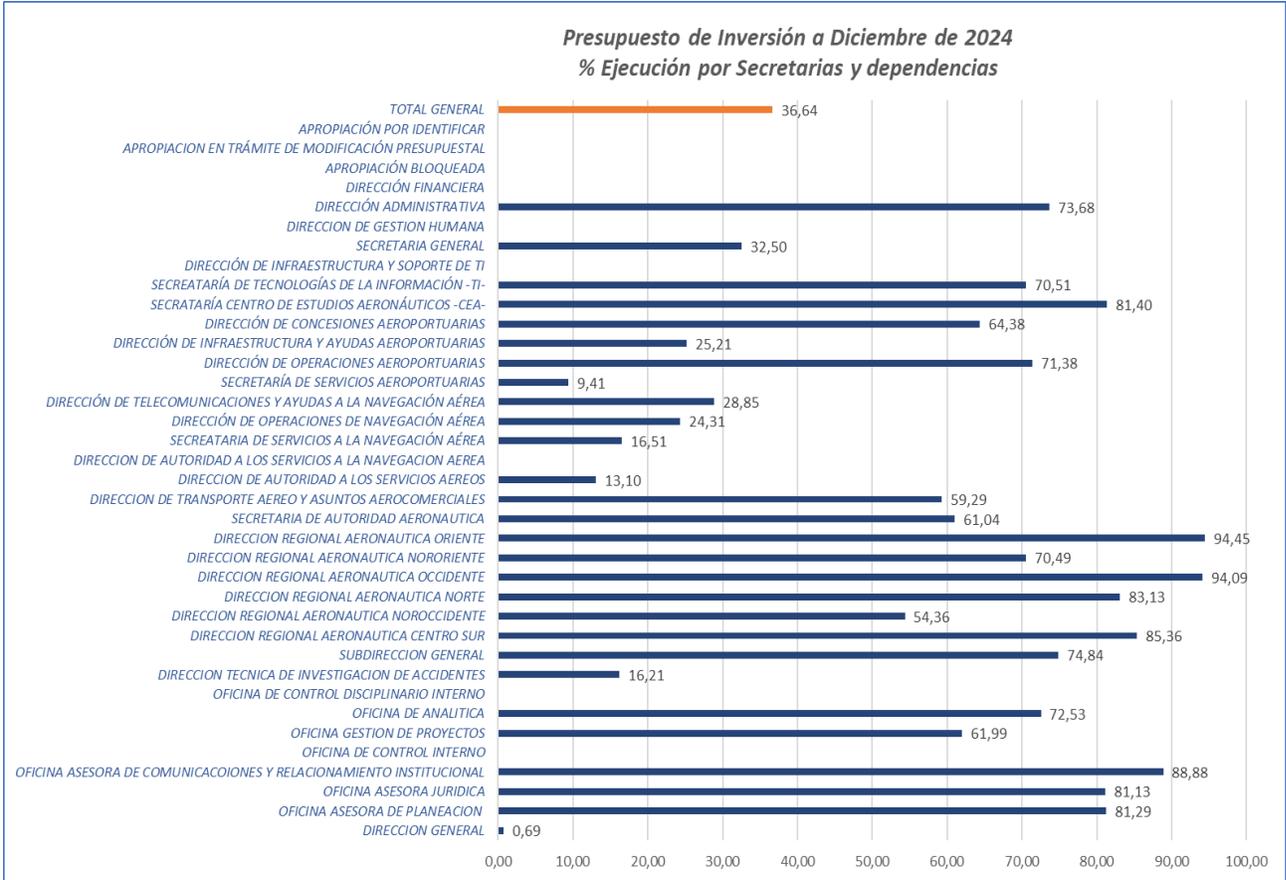
Seleccione escala monetaria: **Pesos**

	APROPIACIÓN TOTAL	APROPIACIÓN BLOQUEADA	APROPIACIÓN DISPONIBLE	CDP	RP	OB
Totales	\$ 1.768.182.313.328	\$ 0	\$ 169.494.641.191	\$ 1.598.687.672.137	\$ 1.514.932.302.974	\$ 647.905.570.628
% sobre apropiación total			9,59%	90,41%	85,68%	36,64%

DIRECCIÓN o DEPENDENCIA	APROPIACION TOTAL	APROPIACION BLOQUEADA	APROPIACION DISPONIBLE	CDP	RP	OB	% EJECUTADO
DIRECCION GENERAL	\$ 54.353.890.464	\$ -	\$ -	\$ 54.353.890.464	\$ 54.323.980.468	\$ 372.640.002	0,69
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	\$ 1.379.064.301	\$ -	\$ 16.055.279	\$ 1.363.009.022	\$ 1.121.025.000	\$ 1.121.025.000	81,29
OFICINA ASESORA JURIDICA	\$ 2.634.376.666	\$ -	\$ -	\$ 2.634.376.666	\$ 2.236.077.485	\$ 2.137.277.477	81,13
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 1.233.850.180	\$ -	\$ 14.111.750	\$ 1.219.738.430	\$ 1.101.654.383	\$ 1.096.704.941	88,88
OFICINA DE CONTROL INTERNO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
OFICINA GESTION DE PROYECTOS	\$ 23.338.816.828	\$ -	\$ 52.654.048	\$ 23.286.162.780	\$ 22.060.983.266	\$ 14.466.914.401	61,99
OFICINA DE ANALITICA	\$ 4.522.616.665	\$ -	\$ 192.603.944	\$ 4.330.012.721	\$ 3.536.543.427	\$ 3.280.364.815	72,53
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
DIRECCION TECNICA DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES	\$ 18.086.389.508	\$ -	\$ 1.451	\$ 18.086.388.057	\$ 17.985.127.908	\$ 2.932.563.248	16,21
SUBDIRECCION GENERAL	\$ 999.967.777	\$ -	\$ 95.741.668	\$ 904.226.109	\$ 763.989.443	\$ 748.389.443	74,84
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR	\$ 16.997.370.884	\$ -	\$ 85.288.878	\$ 16.912.082.006	\$ 16.912.082.006	\$ 14.509.488.770	85,36
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NOROCCIDENTE	\$ 14.557.917.686	\$ -	\$ 256.646.573	\$ 14.301.271.113	\$ 14.178.278.856	\$ 7.913.969.547	54,36
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE	\$ 38.905.391.874	\$ -	\$ 176.263.960	\$ 38.729.127.914	\$ 38.729.127.915	\$ 32.343.824.714	83,13
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE	\$ 15.845.679.231	\$ -	\$ 475.329.186	\$ 15.370.350.045	\$ 15.350.402.844	\$ 14.909.105.812	94,09
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORORIENTE	\$ 22.814.113.310	\$ -	\$ 217.942.966	\$ 22.596.170.344	\$ 22.596.170.344	\$ 16.082.596.117	70,49
DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA ORIENTE	\$ 10.433.728.320	\$ -	\$ 144.214.689	\$ 10.289.513.631	\$ 10.289.513.631	\$ 9.855.013.631	94,45
SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA	\$ 19.033.180.842	\$ -	\$ 1.409.079.887	\$ 17.624.100.955	\$ 12.189.451.502	\$ 11.617.613.208	61,04
DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES	\$ 184.047.991	\$ -	\$ 74.922.000	\$ 109.125.991	\$ 109.125.991	\$ 109.125.991	59,29
DIRECCION DE AUTORIDAD A LOS SERVICIOS AEREOS	\$ 345.231.302	\$ -	\$ 300.000.000	\$ 45.231.302	\$ 45.231.302	\$ 45.231.302	13,10
DIRECCION DE AUTORIDAD A LOS SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
SECRETARIA DE SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA	\$ 29.381.587.920	\$ -	\$ 1.904.844.881	\$ 27.476.743.039	\$ 16.571.003.682	\$ 4.849.655.193	16,51
DIRECCION DE OPERACIONES DE NAVEGACION AEREA	\$ 4.853.656.391	\$ -	\$ 531.271.012	\$ 4.322.385.379	\$ 3.320.800.291	\$ 1.180.085.577	24,31
DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES Y AYUDAS A LA NAVEGACION AEREA	\$ 172.847.888.891	\$ -	\$ 51.583.922	\$ 172.796.304.969	\$ 171.824.067.949	\$ 49.873.109.782	28,85
SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIAS	\$ 158.482.175.482	\$ -	\$ 26.014.859.318	\$ 132.467.316.164	\$ 129.156.991.747	\$ 14.905.877.565	9,41
DIRECCION DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS	\$ 268.024.072.722	\$ -	\$ 3.516.621.774	\$ 264.507.450.948	\$ 250.624.285.949	\$ 191.322.889.001	71,38
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	\$ 653.735.975.916	\$ -	\$ 32.716.623.759	\$ 621.019.352.157	\$ 595.776.729.628	\$ 164.839.229.615	25,21
DIRECCION DE CONCESIONES AEROPORTUARIAS	\$ 1.590.005.066	\$ -	\$ 67.126.751	\$ 1.522.878.315	\$ 1.023.580.445	\$ 1.023.580.445	64,38
SECRETARIA CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS -CEA-	\$ 21.411.297.298	\$ -	\$ -	\$ 21.411.297.298	\$ 20.753.014.849	\$ 17.428.271.745	81,40
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION -TI-	\$ 57.740.926.535	\$ -	\$ 12.409.869.722	\$ 45.331.056.813	\$ 43.851.507.097	\$ 40.713.005.434	70,51
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE DE TI	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 500.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
SECRETARIA GENERAL	\$ 53.863.161.396	\$ -	\$ 2.664.894.090	\$ 51.198.267.306	\$ 35.276.675.467	\$ 17.506.638.842	32,50
DIRECCION DE GESTION HUMANA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 14.551.484.231	\$ -	\$ 71.642.033	\$ 14.479.842.198	\$ 13.224.880.101	\$ 10.721.379.012	73,68
DIRECCION FINANCIERA	\$ 18.850.000	\$ -	\$ 18.850.000	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
APROPIACION BLOQUEADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
APROPIACION EN TRAMITE DE MODIFICACION PRESUPUESTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
APROPIACION POR IDENTIFICAR	\$ 85.515.597.652	\$ -	\$ 85.515.597.652	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 1.768.182.313.329</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 169.494.641.193</b>	<b>\$ 1.598.687.672.136</b>	<b>\$ 1.514.932.302.976</b>	<b>\$ 647.905.570.630</b>	<b>36,64</b>

Fuente: SIIF Nación

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>



Dependencias que no ejecutaron en su totalidad las reservas presupuestales 2023.

**Ejecución de reservas presupuestales vigencia 2023**  
**Resumen por Secretaría y dependencia (detalle de los contratos con saldos por obligar)**

Corte: diciembre 29 de 2024  
Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación  
Cifras en pesos



DEPENDENCIA GENERAL	Numero Documento Soporte	Reserva 2023	Saldo por obligar	% sin Ejecutar
SECRETARÍA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	20000838 H3 MODIF 01	\$ 182.678.687.189,00	\$ 106.397.735.263,00	<b>37,00%</b>
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	23000882 H3 DE 2023	\$ 72.383.979.206,00	\$ 2.090.942.785,00	<b>3,00%</b>
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	22001464 H3 DE 2022	\$ 13.030.196.199,00	\$ 623.847.835,00	<b>5,00%</b>
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	23000780 A H2 DE 2023	\$ 1.527.786.750,00	\$ 44.999.993,00	<b>3,00%</b>
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	23000240 A H1 2023	\$ 0,00	\$ 13.028,27	<b>0,00%</b>
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	23001146 H3 DE 2023	\$ 0,00	\$ 0,16	<b>0,00%</b>
<b>Total</b>		<b>\$ 269.620.649.344,00</b>	<b>\$ 109.157.538.904,43</b>	<b>22,67%</b>

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

## 6.2 EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS - VIGENCIA 2024

El Plan de Acción 2024 de la entidad se compone de nueve (9) Objetivos Institucionales, los cuales se desarrollaron a través de 59 compromisos, 149 metas y 379 actividades de gestión por parte de las áreas.

Los resultados de verificación y seguimiento trimestral por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, fueron aleatoriamente verificados por la oficina de Control interno, en su rol de tercera línea de defensa, acompañando en el seguimiento y verificación de avance de cumplimiento de metas trimestrales por parte de la primera línea de defensa.

### Resumen consolidado Objetivos Institucionales / metas – actividades

DEPENDENCIA	2.1 - Institucionalidad	2.2 - Conectividad	2.3- Competitividad I	2.4 - Infraestructura Para la Trtansformación	2.5 - Industria Aeronáutica y Cadena de Suministro	2.6 - Industria y Cadena de Suministro	2.7 - Seguridad Operacional y de la Aviación Civil	2.8 - Desarrollo del Talento Humano en el sector	2.9 - Consolidación de la Transformación Institucional MIPG	N° METAS
<b>TOTAL METAS POR OBJETIVO</b>	13	9	6	28	14	10	23	14	32	149
<b>TOTAL ACTIVIDADES POR OBJETIVO</b>	38	26	19	56	35	31	40	41	93	379
<b>RESULTADOS % PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>	89,02	70,03	79,08	85,42	79,38	87,4	79,9	97,23	90,79	84,25

Fuente: Como Vamos IV trimestre 2024

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

Resultados de cumplimiento Metas - Plan Acción 2024 consolidados por Dependencias, al Cierre del IV trimestre 2024 – Como Vamos.-

DEPENDENCIA	N° METAS	% PROMEDIO ACUMULADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION POR DEPENDENCIAS	DEPENDENCIA	N° METAS	% PROMEDIO ACUMULADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION POR DEPENDENCIAS
Dirección General			Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea	4	76,31%
Dirección Técnica de Investigación de Accidentes	6	86,08%	Dirección de Operaciones de Navegación Aérea	5	99,20%
Subdirección General	6	92,37%	Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea	5	88,40%
Oficina Asesora de Planeación	2	98,38%	Secretaría de Servicios Aeroportuarios	10	99,15%
Oficina Asesora Jurídica	3	96,67%	Secretaría de Servicios Aeroportuarios- Dirección de Concesiones	5	100,00%
Oficina Asesora De Comunicaciones y relacionamiento Institucional	3	100,00%	Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias	15	73,07%
Oficina de Control Interno	1	60%	Dirección de Operaciones Aeroportuarias	6	85,92%
Oficina Gestión de Proyectos	5	96,46%	Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA	14	96,36%
Oficina Gestión de Proyectos- Planificación Aeroportuaria	1	10%	Secretaría de Tecnologías de la Información - T.I .	5	75,60%
Oficina de Analítica	3	86,67%	Secretaría General	-	-
Oficina de Control Interno Disciplinario	2	98,60%	Grupo Administración de Inmuebles	2	88%
Secretaría de Autoridad Aeronáutica	22	70,21%	Dirección Financiera	1	94,10%
Dirección de Transporte Aéreo	5	92,75%	Dirección Administrativa	3	98,70%
Grupo Estructura Normativa y Estándares Aeronáuticos	1	35,00%	Dirección de Gestión Humana	7	95,78%
Grupo Certificación Productos Aeronáuticos	4	76,35%	Grupo Gestión Documental	1	79,80%
Dirección de Autoridad a los Servicios de Navegación Aérea	1	44%	Grupo Relación estado-Ciudadano	1	94%

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

## 7. RESUMEN RESULTADOS CONSOLIDADOS POR CRITERIO

SOPORTES EVALUACION POR DEPENDENCIAS - CRITERIOS: PLAN DE ACCION 2024 - MATRIZ DE OBJETIVOS - METAS - EJECUCION PRESUPUESTAL Y RESERVAS 2023 - GESTION HZ PLANES DE MEJORAMIENTO OCI Y ACUERDOS DE GESTION 2024									
DEPENDENCIA	N° METAS	PROMEDIO ACUMULADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION POR DEPENDENCIAS	% EJECUCION PRESUPUESTO OBLIGADO 2024 INVERSION	% EJECUCION PRESUPUESTO OBLIGADO 2024 FUNCIONAMIENTO	% EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES 2023	% GESTION DE ACCIONES PML GCG 2024	% GESTION DE ACCIONES - OCI 2024	% ACUERDOS DE GESTION 2024	% AVANCE AREA
<b>Dirección General</b>	<b>0</b>		1%	79%	100%				60,00
<b>Subdirección General</b>	<b>6</b>	92,38%	75%	96%	100%	43%	0%	90,00%	70,84
<b>Oficina Asesora de Planeación</b>	<b>2</b>	98,38%	81%	27%	100%	25%	0%	91,00%	60,34
<b>Oficina Asesora Jurídica</b>	<b>3</b>	96,67%	81%	35%	100%	31%	100%	95,00%	77,02
<b>Oficina Asesora De Comunicaciones y relacionamiento Institucional</b>	<b>3</b>	100,00%	89%	88%	100%		0%	62,00%	73,17
<b>Oficina de Control Interno</b>	<b>1</b>	60%		58%			100%		72,67
<b>Oficina Gestión de Proyectos</b>	<b>5</b>	96,46%	62%	68%	100%	28%		80,00%	72,39
<b>Oficina Gestión de Proyectos- Planificación Aeroportuaria</b>	<b>1</b>	10%							10,00
<b>Oficina de Analítica</b>	<b>3</b>	86,67%	73%	10%	100%	25%		98,00%	65,45
<b>Oficina de Control Interno Disciplinario</b>	<b>2</b>	98,60%		96%	100%		0%	98,00%	78,52
<b>Secretaría de Autoridad Aeronáutica</b>	<b>22</b>	70,21%	61%	97%	100%	25%	0%	92,00%	63,60
<b>Dirección de Transporte Aéreo</b>	<b>5</b>	92,75%	61%						76,88
<b>Grupo Estructura Normativa y Estándares Aeronáuticos</b>	<b>1</b>	35,00%							35,00
<b>Grupo Certificación Productos Aeronáuticos</b>	<b>4</b>	76,35%							76,35
<b>Dirección de Autoridad a los Servicios de Navegación Aérea</b>	<b>1</b>	43,50%	13%				75%		43,83
<b>Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea</b>	<b>4</b>	76,31%	17%	71%	100%	46%	0%	85,00%	56,50
<b>Dirección de Operaciones de Navegación Aérea</b>	<b>5</b>	99,20%	24%		100%				74,40
<b>Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea</b>	<b>5</b>	88,40%	29%		100%	25%	21%		52,68
<b>Dirección de Servicios a la Navegación Aérea</b>							0%		0,00
<b>Dirección de Inspección de Servicios a la Navegación Aérea</b>							100%		100,00
<b>Secretaría de Servicios Aeroportuarios</b>	<b>10</b>	99,15%	9%	100%	63%	81%	0%	87,00%	62,72
<b>Secretaría de Servicios Aeroportuarios- Dirección de Concesiones</b>	<b>5</b>	100,00%	64%		100%	25%	50%		67,80
<b>Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias</b>	<b>15</b>	73,07%	25%	0%	97%	37%	0%		38,75
<b>Dirección de Operaciones Aeroportuarias</b>	<b>6</b>	85,92%	71%	87%	100%	25%	73%		73,65
<b>Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna</b>							0%		0,00
<b>Dirección De Servicios Aeroportuarios</b>							0%		0,00
<b>Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA</b>	<b>14</b>	96,36%	81%	94%	100%	30%	0%	81,00%	68,97
<b>Secretaría de Tecnologías de la Información - T.I.</b>	<b>5</b>	75,60%	71%	90%	100%	25%	0%	43,00%	57,80
<b>Dirección de Infraestructura y Soporte T.I. y Sistemas T.I.</b>					100%		0%		50,00
<b>Dirección de Información y Sistemas</b>							100%		100,00
<b>Secretaría General</b>			33%	77%	100%	66%	0%	84,00%	60,07
<b>Dirección Técnica de Investigación de Accidentes</b>	<b>6</b>	86,08%	16%	85%	95%			93,00%	75,02
<b>Grupo Administración de Inmuebles</b>	<b>2</b>	88%				31%	0%		39,75
<b>Dirección Financiera</b>	<b>1</b>	94,10%		72%	100%	70%	13%		69,86
<b>Dirección Administrativa</b>	<b>3</b>	98,70%	74%	83%	100%	36%	0%		65,30
<b>Dirección de Gestión Humana</b>	<b>7</b>	95,79%		99%	97%	65%	0%		71,36
<b>Grupo Gestión Documental</b>	<b>1</b>	79,80%					80%		79,90
<b>Grupo Relación estado-Ciudadano</b>	<b>1</b>	94%					0%		47,00
<b>Grupo Almacén y Activos Fijos</b>						71%	33%		52,19
<b>Grupo Gestión SST</b>							0%		0,00
<b>Direcciones Regionales</b>						68%			67,50
<b>Dirección Regional NorOccidente</b>			54%	84%	100%	25%	100%		72,60
<b>Dirección Regional Occidente</b>			94%	98%	100%	36%	0%		65,65
<b>Dirección Regional NorOriente</b>			70%	91%	100%	25%	50%		67,20
<b>Dirección Regional Norte</b>			83%	91%	100%	0%	0%		54,80
<b>Dirección Regional CentroSur</b>			85%	97%	100%	23%			76,25
<b>Dirección Regional Oriente</b>			94%	98%	100%		0%		73,00
<b>RESULTADOS % PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>149</b>	<b>82,92%</b>	<b>57%</b>	<b>77%</b>	<b>98,40%</b>	<b>39%</b>	<b>25%</b>	<b>84%</b>	<b>66,07</b>

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

## ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Los resultados del seguimiento al **plan de acción -IV Trimestre 2024-** Como Vamos- muestran una efectividad del **84.25 %** de cumplimiento (ver resultados consolidados y discriminados por dependencia en el cuerpo del presente informe)

La diferencia en la calificación entre el seguimiento al plan de acción (84.25%) y los criterios dados por la -OCI- Oficina de Control Interno (66.07%) puede deberse a varios factores, entre ellos:

1. **Criterios de Evaluación Diferentes:** La OCI utiliza criterios adicionales para evaluar la gestión de manera integral, incluyendo aspectos como la eficiencia, eficacia y economía de los recursos utilizados.
2. **Metodología de Evaluación:** La OCI emplea una metodología más detallada con enfoque en auditorías internas, análisis de riesgos y revisiones de cumplimiento normativo, que, al computar los diferentes criterios evaluados, la calificación resulta más baja, permitiendo identificar áreas que requieren mejora o riesgos no mitigados.
3. **Alcance de la Evaluación:** La evaluación de la OCI abarco un periodo más amplio o incluyó variables no incluidas en la evaluación del seguimiento al plan de acción. Esto puede influir en la ponderación final.
4. **Hallazgos y Recomendaciones:** La OCI identifico hallazgos específicos y emitió recomendaciones que afectan la calificación final. Estos hallazgos pueden incluir desviaciones en la ejecución presupuestal, incumplimientos normativos o áreas de mejora en la gestión.

En el Plan de acción 2024 se registran dependencias que no evidencian articulación con los 9 objetivos institucionales y tampoco registran compromisos ni actividades en el Plan de Acción 2024.

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación como coordinador y formulador del Plan de acción por vigencias, asegurar que las áreas directivas tengan compromisos y actividades dentro del plan de acción de la respectiva vigencia. Adicionalmente, se realice un seguimiento periódico a su ejecución mediante la solicitud de información a cada dependencia responsables de los avances en su gestión por actividad y de acuerdo con los entregables programados, con miras a dar cuenta del cumplimiento de cada uno de

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: <b>EVAL 1.0-12</b>	Versión: <b>05</b>	Fecha de aprobación: <b>25/05/2022</b>

los indicadores de gestión. Con esta información se generan los informes y boletines de seguimiento que son publicados en la página web.

Del análisis de la información de las **reservas presupuestales 2023** aportada y analizada se concluye que:

Se ejecutaron y obligaron reservas presupuestales de 2023 por un valor de \$372.400.140.956,00, lo que representa un **77.33%** de gestión, es decir quedó sin ejecutar un **22.67%** de las reservas, equivalente a \$109.157.525.876,00.

Asi mismo, las áreas con menor ejecución de reservas:

**Secretaría de Servicios Aeroportuarios:** No ejecutó el 37% de sus reservas.

**Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias:** Sin ejecutar el 3%.de sus reservas.

**Dirección Técnica de Investigación de Accidentes:** No ejecutó el 5% de sus reservas.

**Dirección de Gestión Humana:** No ejecutó el 3% de sus reservas.

Estos datos indican que algunas áreas no lograron ejecutar el 100% de las reservas presupuestales asignadas, lo cual puede reflejar desafíos en la gestión y ejecución de los recursos disponibles.

**La gestión** presupuestal Obligada por **funcionamiento** con corte al 31/12/2024 y frente al total del presupuesto apropiado (\$733.581.313.882) fue del **86.80%**. (ver resultados consolidados y discriminados por dependencia en el cuerpo del presente informe).

Eficacia de las dependencias en la ejecución presupuestal obligada 2024 por funcionamiento - áreas críticas con menos del 90% son:

- Dirección General 79%
- Dirección Técnica de Investigación de Accidentes 85%
- Oficina Asesora de Planeación 17%
- Oficina Asesora Jurídica 35%
- Oficina Asesora de comunicaciones y Relacionamento Institucional 88%
- Oficina de Control Interno 58%
- Oficina de Gestión de Proyectos 68%
- Oficina de Analítica 10%
- Secretaria de Servicios a la Navegación Aérea – SSNA 71%
- Dirección de Operaciones Aeroportuarias – DOA 87%
- Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias – DIA 0%

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

- Secretaria General 77%
- Dirección Financiera 72%
- Dirección regional aeronáutica Noroccidente 84%

**La gestión** presupuestal Obligada por **Inversión** con corte al 31/12/2024 y frente al total del presupuesto apropiado (\$1.598.687.672.137.00) fue de **36.64 %**, lo que es una gestión muy baja ( ver resultados consolidados y discriminados por dependencia en el presente informe). Esto sugiere que menos de la mitad del presupuesto destinado a inversiones se ha comprometido, lo cual puede reflejar ineficiencias en la planificación o ejecución de proyectos de inversión.

Eficacia de las dependencias en la ejecución presupuestal obligada 2024 por Inversión, áreas críticas con menos del 90% son:

- Dirección General 1%
- Dirección Técnica de Investigación de Accidentes 16%
- Subdirección General 75%
- Oficina Asesora de Planeación 81%
- Oficina Asesora Jurídica 63%
- Oficina Asesora de comunicaciones y Relacionamiento Institucional 89%
- Oficina de Gestión de Proyectos 62%
- Oficina de Analítica 73%
- Secretaria de Autoridad Aeronáutica – SAA 61%
- Dirección de Autoridad de Servicios a la Navegación Aérea – DASNA 13%
- Secretaria de Servicios a la Navegación Aérea 17%
- Dirección de Operaciones de Navegación Aérea – DONA 24%
- Dirección Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea – DTEL 29%
- Secretaria de Servicios Aeroportuarios – SSA 9%
- Dirección de Concesiones 64%
- Dirección de Operaciones Aeroportuarias – DOA 71%
- Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias – DIA 25%
- Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos – CEA 81%
- Secretaria de Tecnologías de la Información – STI 71%
- Secretaria General 33%
- Dirección Administrativa 74%
- Dirección regional noroccidente 54%
- Dirección regional occidente 94%
- Dirección regional norte 83%

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

- Dirección regional oriente 94%
- Dirección regional centro sur 85%
- Dirección regional nororiente 70%

Se reitera, en la presente vigencia 2024 respecto a las anteriores vigencias (2023) la crítica gestión presupuestal obligada por inversión tiene causas relacionadas con la materialización de riesgos presuntamente previsible y la inoportuna iniciación de los procesos contractuales por parte de las áreas.

**La gestión** actividades y planes de mejoramiento generados por las áreas conducentes al cierre de hallazgos generados por la **CGR** muestran un avance del **38.63 %** teniendo en cuenta que de 169 acciones abiertas con corte al 01/01 de 2024 se cerraron y dieron avance a 119 acciones; evidenciando que para la vigencia 2025, quedan por gestionar 123 acciones; entre vencidas (102) y en término (21). (ver resultados consolidados y discriminados por dependencia en el cuerpo del presente informe).

Se recomienda a los directivos responsables y líderes de las áreas, en coordinación con sus gestores, gestionar de manera eficaz y oportuna las actividades propuestas en los planes de mejoramiento con miras al cierre de los Hallazgos levantados por la CGR.

Se evidenció que, de **151** hallazgos generados por la **Oficina de Control Interno** con corte al 31 de diciembre de 2023, se dio apertura a 78 nuevos hallazgos, se gestionaron y cerraron 43, para un total de **186** hallazgos abiertos para iniciar la vigencia 2025, lo que evidencia un **19 % de efectividad** y compromiso de las áreas por generar resultados en este sentido. (ver resultados consolidados y discriminados por dependencia en el cuerpo del presente informe).

### **Hallazgo No. 01 - Incumplimiento en la Publicación al Plan de Acción Institucional**

#### **Criterios:**

Ley 1474 de 2011: indica que el Plan de Acción Institucional debe publicarse en la página web de la entidad el 31 de enero de cada vigencia

Circular No. 001 de 2018 del Consejo para la gestión y el desempeño institucional: establece que el seguimiento y la evaluación deben desagregar los planes estratégicos

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

institucionales en planes de acción anuales y realizar el seguimiento, al menos una vez cada tres meses a los planes de acción anuales.

Lo anterior por cuanto no se evidencia el flujo de información de manera articulada que permita que ésta sea evaluada oportunamente y publicada para los diferentes usuarios, generando además el incumplimiento en el presente informe de evaluación por dependencias que debe realizar la Oficina de Control Interno durante el mes de enero de la siguiente vigencia.

### **Actividad de control recomendada**

La formulación y publicación del Plan de Acción Institucional deben realizarse de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. La Oficina Asesora de Planeación debe orientar a las dependencias de la entidad en la elaboración del Plan de Acción Institucional, asegurando su publicación en la página web el 31 de enero de cada vigencia, a partir de lo definido en los proyectos de inversión registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP, para lo cual debe publicar con anterioridad el seguimiento al Plan de Acción de la vigencia anterior, a efectos de tener en cuenta los Proyectos o Metas que requieren ser retomadas en la vigencia actual.

### **Responsables**

Oficina Asesora de Planeación.

### **Hallazgo No. 02 Evaluación Acuerdos de Gestión**

#### **Criterios:**

Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.13.1.5 y 2.2.13.1.9 respecto a los lineamientos impartidos por el DAFP para la adecuada gestión del talento humano gerencial de las entidades públicas; mediante el seguimiento y evaluación de resultados, en el desarrollo de competencias e incentivos.

En este sentido, se les realizó y publicó la evaluación de los Acuerdos de Gestión, del segundo periodo 2024-2025 a destiempo lo que genera que los compromisos adoptados, entre los gerentes públicos y el superior jerárquico no puedan ser valorados en cuanto al cumplimiento de lo suscrito de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.13.1.10 del Decreto 1083 de 2015, que estipula: “que los compromisos pactados deben ser objeto

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

de seguimiento permanente, del cual debe dejarse constancia escrita de los aspectos más relevantes para que sirvan de soporte en la evaluación...”

### **Actividad de control recomendada**

Se reitera lo normado en el numeral 3 del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, el suscribir registrar y publicar el Acuerdo de Gestión dentro de los términos establecidos, (4 meses), con el ánimo de poder obtener una adecuada medición de la gestión y la Planeación institucional.

Revisada la evaluación del segundo semestre 2024, se registran las evidencias en el link: <https://www.aerocivil.gov.co/aerocivil/talento-humano/acuerdos-de-gestion>.

Los Gerentes Públicos, de acuerdo con el artículo 48 de la Ley 909 de 2004, son servidores con altas capacidades técnicas y gerenciales, que dirigen las acciones estratégicas y coordinan la óptima ejecución de las metas permitiendo el cumplimiento del Plan Estratégico de cada Entidad, es decir, son empleos que por la naturaleza misma de las funciones demandan un mayor grado de experticia por parte de la persona que va a desempeñar el cargo; y por pertenecer los gerentes públicos al Nivel Directivo agrupa aquellos empleos y funciones que demandan la aplicación de conocimientos profesionales y especializados para dirigir, coordinar y controlar las unidades o dependencias internas, así como para orientar la ejecución y desarrollo de políticas, planes y programas trazados por la Entidad, en concordancia con el Decreto 1295 de 2021, “ *Por el cual se modifica el sistema de la nomenclatura, clasificación, niveles, requisitos, grados y remuneración de los empleos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil — Aerocivil y se dictan otras disposiciones*” .

Es fundamental que el Gerente Público se apropie de la estrategia de la Entidad y conozca las fortalezas y oportunidades de mejora del personal que será parte de su equipo de trabajo. (Decreto-Ley 1567 de 1998, artículo 7 y Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.13.1.9). Lo anterior puede realizarse mediante asignación de tutores, reuniones con miembros del equipo de trabajo, tutoriales, entre otros.

Así mismo, el Servidor Público, que haya surtido el proceso de la fase de ingreso deberá cursar el programa de inducción correspondiente para los empleos de naturaleza gerencial, tal como lo expresa a Ley 489 de 1998, la Ley 150 de 1994, La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, a través de la Subdirección de Alto Gobierno, se encargará de generar la oferta necesaria para atender los requerimientos

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

que realice la entidad, a través del PIC, del medio o institución que designe la Dirección de Gestión Humana.

## Responsables

Oficina Asesora de Planeación.  
Dirección de Gestión Humana

## RECOMENDACIONES

Se recomienda a los directivos responsables y líderes de las áreas, en coordinación con sus gestores, gestionar de manera eficaz y oportuna la identificación de las causas que generaron los hallazgos y su tratamiento. A partir de allí, deben generar actividades que conduzcan al mejoramiento de la gestión y, por ende, al cierre de los hallazgos. Para ello, la Entidad cuenta con una herramienta tecnológica (Isolución – Módulo de auditoría) que facilita el registro, tratamiento y documentación de planes de acción.

La Oficina de Control Interno reitera que las consecuencias de una baja gestión presupuestal pueden ser significativas y afectar varios aspectos de la Entidad, tales como:

**Ejecución y oportunidad de proyectos:** Retrasos en la ejecución de proyectos importantes.

**Pérdida de recursos:** Recursos no utilizados pueden ser reasignados o revertidos, afectando el desarrollo y la mejora de la infraestructura.

**Desarrollo social y desigualdades:** Impacto negativo en el progreso de la comunidad aledaña y en la reducción de desigualdades.

**Cumplimiento de objetivos:** No cumplir con los objetivos presupuestarios puede resultar en no conformidades, hallazgos y sanciones por parte de los entes de control.

Estas consecuencias subrayan la importancia de una gestión presupuestal eficiente y proactiva para asegurar el uso óptimo de los recursos disponibles.

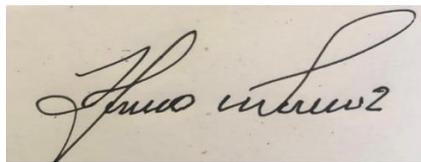
La Oficina de Control Interno insta a aplicar la **Guía para la Gestión de los Empleos de Naturaleza Gerencial V3** (marzo 2020 - DAFP), conforme al numeral 3 del artículo 50 de la Ley 909 de 2004. El Acuerdo de Gestión debe ser evaluado por el superior jerárquico en un plazo máximo de tres meses tras finalizar la vigencia, basándose en el

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

grado de cumplimiento de los resultados alcanzados por el gerente público y los indicadores determinados.

La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, presenta el informe de manera extemporánea debido a la falta de oportunidad en la información actualizada de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación.

Se observa que el plan de acción 2025 se coordina, formula y se publica en el mes de enero sin tener como insumos los resultados de cumplimiento de actividades del plan de acción 2024. Responsabilidad que recae en la Oficina Asesora de Planeación.



**CARLOS HUMBERTO MORALES REYES**  
Jefe Oficina Control Interno (E)

Proyectó: Anselmo Cañón Pérez; Oficina Control Interno  
Katerin Lorena Guerrero Guevara